

ACTA N°297: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2024, siendo las 12:24 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: la Dra. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Gabriela Castañola y Mercedes Alberdi Torrejón y el Dr. Gustavo Adrián Cruz. Contando además con la presencia de los Dres. Sergio Fassio y Pablo Daniel Giacone. Se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1) Nota de la Fundación Patagónica de Estudios en Derecho. Toma la palabra el señor presidente y menciona que se ha recibido una nota de Fundación Patagónica de Estudios en Derecho solicitando un espacio para dictar una Formación Básica en Mediación y una Diplomatura en Derecho Colectivo del Trabajo, que ya se había realizado en dos oportunidades en nuestra sede. La Dra. Grandmontagne señala que en su momento se les había facilitado el salón de la planta baja porque el de la planta alta no estaba terminado. La Dra. Willatowski menciona que los días solicitados en préstamo son 6,7 y 8 de marzo y 24, 25 y 26 de abril de 2025, 30 horas cátedras en total, durante los días jueves y viernes, las actividades se realizarían aproximadamente desde las 10 hs hasta las 20 hs, y los sábados sería de medio día. Agrega que lo que están solicitando es únicamente el espacio físico para dictar los módulos presenciales. El Dr. Cruz destaca que como no hay capacitaciones en agenda para 2025 aún, no habría inconveniente. Con lo cual, los miembros reunidos aprueban la solicitud requiriendo a la Fundación la posibilidad de algún tipo de beneficios para los matriculados, ya que son ellos quienes sostienen la institución, con lo cual corresponde que lo vean reflejado en este tipo de acciones.

2) Resolución N°10340/2024 de la Secretaría Legal y Técnica. Inicia el tratamiento de este punto el Dr. Cruz dando lectura a la parte resolutive de la Resolución N°10340/2024 “Artículo 1°) *FIJAR el último día hábil del mes de Diciembre de 2024 a las DIEZ (10:00) HORAS para que, en Audiencia Pública, se lleven a cabo en la sede de este Superior Tribunal de Justicia los sorteos previstos en los arts. 4 y 5 de la Ley V N° 80.- Artículo 2°) HACER REGISTRAR, y comunicar a los Colegios Públicos de Abogados de la*

*Provincia del Chubut, publicar en el Boletín Oficial y dar la más amplia difusión por la página web y redes institucionales del Poder Judicial. Cumplido, hacer archivar.”* Los presentes dejan constancia de haber tomado conocimiento de la información recibida.

3) Comentarios sobre reunión de trabajo en IGJ. En este punto, menciona el señor presidente que la semana anterior estuvo la reunión con el nuevo Inspector de la Inspección General de Justicia en la localidad de Rawson, en la cual participaron los Colegios de Abogados, el Colegio de Escribanos, el Consejo de Ciencias Económicas y se trabajó en la idea de implementar una modernización en la presentación de trámites en la IGJ, de lo cual ya hay una primera parte que está poniéndose en marcha que es la búsqueda de homonimias de los nombres, y la idea es poder llegar a un expediente digital. Finalmente, menciona el Dr. Cruz que se habló de designar dos representantes por Colegio para seguir avanzando con este tipo de trámites, que en el caso del Colegio de Puerto Madryn serían el Dr. Gabilondo y él.

4) Convenio marco de colaboración con la Universidad FASTA. Menciona el Dr. Cruz que se ha recibido un convenio de colaboración el cual le parece interesante. Luego de un intercambio de pareceres entre los presentes, se decide aprobar el mismo.

5) Reacondicionamiento planta baja del Colegio. El señor presidente menciona que sería importante reacondicionar la planta baja del Colegio ya que cuenta con sectores donde la pintura se encuentra bastante deteriorada. El Dr. Giacone menciona que al descender de la planta alta por la escalera trasera tuvo la misma impresión, de que hacía falta efectuar arreglos. El Dr. Cruz agrega que también hay una filtración de agua en el aire acondicionado de la planta alta al igual que por el ventanal que está en el hall del primer piso. Con respecto a la sala grande de la planta baja el señor presidente agrega que más allá del reacondicionamiento tal vez sería importante poner en valor dicho espacio, por ejemplo, colocando módulos de trabajo individuales para poder despejar el espacio y si hubiera una reunión o conferencia, dichos módulos deberían poder moverse para permitir habilitar el salón completo. Toma la palabra la Dra. Alberdi Torrejón y señala que a ella le parece oportuno, en base a la campaña de publicidad sobre la profesión que había propuesto la Dra. Willatowski en la reunión anterior, difundir la disponibilidad

de este espacio para trabajo para aquellos matriculados que lo requieran, que el mismo se podría mejorar pintando y colgando los cuadros de las ex comisiones que falten. La Dra. Willatowski se ofrece a hablar con la arquitecta Carla Kober que ya trabajó en el Colegio para que le proporcione algunos nombres de personas que podrían venir a realizar los trabajos que fueran necesarios.

6) Pago anticipado cuotas colegiación. Toma la palabra la Dra. Alberdi Torrejón y menciona que una colega realizó la consulta para pagar cuotas anticipadas, fuera del pago anticipado que ofrece el Colegio. Que la matriculada quería abonar lo que resta del año, más enero 2025 inclusive (tres meses). Agrega que su postura es que no se pueda adelantar de esta forma y que los argumentos son que le parece que el pago anticipado tiene que ser verdaderamente un anticipo importante y no lo permitiría de un año para otro, porque a nivel contable no es conveniente, que ella cree que sí puede hacerse bajo la modalidad de pago anticipado anual parcial, es decir, por semestre. El pago anticipado por menos meses no es equitativo para el resto de los matriculados que se esfuerzan por hacerlo semestral o anualmente y que si hay aumento del JUS, como ocurre habitualmente, conviene menos todavía a la economía de la institución. Por otro lado, operativamente tampoco es prolijo para la parte administrativa. Con lo cual los presentes acuerdan que no se aceptaran pagos anticipados parciales menores al periodo que ofrezca el Colegio (semestral o anual) y ofrecer el pago anticipado por seis meses, lo que no da la posibilidad de adelantar menos cuotas, fuera de eso el cobro es mensual y todo pago que quieran adelantar los matriculados se tomará a cuenta del valor de la cuota en el mes que se deba acreditar al valor que tiene ese mes. Asimismo, se resuelve ofrecer el pago anticipado semestral para el primer semestre enero a junio 2025 al valor de la cuota de diciembre, que podrán pagar durante el mes de diciembre 2024.

7) Brindis fin de año. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes se decide hacer el brindis el día viernes 20 de diciembre al mediodía, acompañado de un ágape para el cual la Dra. Willatowski se ocupará de solicitar el presupuesto a Erica Medina, quien viene ofreciendo el servicio los últimos años. Además, se aprovechará la ocasión para realizar el sorteo de las canastas navideñas, el cual, la Dra. Grandmontagne sugiere se

realice entre todos los matriculados que tienen la cuota al día, independientemente de quienes se encuentren presentes en el brindis.

8) Respuesta al Dr. Zamora sobre traslado de legajo del Dr. Arnulfo García. El Dr. Cruz menciona que recibió un llamado telefónico del Dr. Zamora, presidente del Colegio de Abogados de Trelew, donde le menciona que el motivo por el cual no han realizado el traslado del legajo del Dr. Arnulfo García es porque no le pueden cobrar la deuda, porque quedan sin dicha posibilidad. Toma la palabra la Dra. Alberdi Torrejón y agrega que no tiene que ver una cosa con la otra, por un lado, pueden hacer el traslado del legajo y por otro hacer el certificado de deuda para cobrarle lo pendiente. Luego de un intercambio entre los presentes se resuelve responder al presidente del Colegio de Trelew sugiriéndole que haga el correspondiente certificado de deuda.

9) Efectuar un reconocimiento con entrega de placas a los profesionales que cumplieron más de 25 años de matrícula y a los Dres. Sergio Fassio y Ricardo Gabilondo como ex presidentes. Menciona el Dr. Cruz que está pendiente hacer un reconocimiento a los ex presidentes. Los presentes resuelven hacer la entrega de presentes en el marco del brindis de fin de año, también averiguar por algún presente para los matriculados que tengan más de 25 años de antigüedad en la matrícula para lo cual solicitan a la secretaria que averigüe presupuestos en Maskin, que realiza grabados laser en distintos tipos de objetos, lapiceras, mates, placas, etc. Teniendo en cuenta que deberían estar terminados para entregar el día del brindis.

10) Acordar con artistas locales la exposición/venta de obras de arte en el edificio del Colegio. En este punto el señor presidente menciona que le parece que habría que aprobar la propuesta del Dr. Castillo Meisen, ya que el Colegio cuenta con el espacio. Toma la palabra la Dra. Alberdi Torrejón y agrega que sería vincular el Colegio con la comunidad de una forma colaborativa.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.25 hs.

Dr. Gustavo Adrián CRUZ

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Gabriela CASTAÑOLA